



**Departamento de Justicia de los
Estados Unidos**
División penal
*Oficina del asesor legal residente de la
Embajada de Estados Unidos en
Tbilisi, Georgia*

Michael W. Grant

Grant comenzó a ejercer el derecho en 2004 y trabaja en el Departamento de Justicia de Estados Unidos con sede en Washington DC, como fiscal en la División Penal. Durante los últimos cuatro años, Grant se ha desempeñado como asesor legal residente en la Embajada de Estados Unidos en la República de Georgia. En esta función, Grant representa al Departamento de Justicia en la implementación de programas de desarrollo del sector de justicia penal y asistencia técnica del exterior. Trabaja estrechamente con funcionarios del gobierno de Georgia, fiscales, miembros de las fuerzas de seguridad, personal judicial y otros funcionarios para desarrollar e implementar proyectos de asistencia tendientes a modernizar el sistema de justicia penal en Georgia. La asistencia contempla la redacción de proyectos legislativos, el desarrollo institucional y la formación de capacidades, en virtud de las normas estadounidenses e internacionales y las mejores prácticas.

Antes de asumir el cargo actual de asesor legal residente en Tbilisi, Grant se desempeñó como fiscal en la Sección de Explotación y Obscenidad Infantil del Departamento de Justicia. Allí estuvo a cargo de investigar y llevar a juicio casos nacionales y extranjeros de explotación sexual infantil.

Grant es además Teniente Coronel de la Reserva de la Fuerza Aérea de Estados Unidos. Actualmente se desempeña como juez militar y entiende en causas penales que involucren a miembros del ejército de Estados Unidos. Estos casos incluyen homicidio, agresión sexual, drogas, hurto y otros delitos penales federales. Grant también se desempeñó, durante cinco años, como instructor en la Academia de Derecho de la Fuerza Aérea donde dictó Derecho Penal, Internacional y de Operaciones a abogados militares y civiles de todo el mundo.

Mientras se encontraba en servicio activo en la Fuerza Aérea, Grant ejerció como fiscal superior e investigó y llevó a juicio casos penales complejos, entre los que figuran terrorismo, crímenes de guerra, homicidios, agresiones sexuales, explotación infantil, narcóticos, fraude y delitos militares. Grant también se desempeñó como fiscal en el juicio ante la comisión militar *U.S. v. Khadr* en la Base Naval de la Bahía de Guantánamo, Cuba.

Es graduado de la Universidad del Norte de Arizona y tiene un Doctorado en Leyes por la

Facultad de Derecho Loyola, Los Ángeles.